

una población de 120.000 habitantes, suministrará 230 litros por segundo, pero queda la infraestructura suficiente para incrementar el caudal, de acuerdo con las necesidades futuras. La planta fue construida por el consorcio ecuatoriano Coandes-Inabronco por encargo de la firma Interbras, compañía estatal del gobierno brasileño, que para este propósito se asoció con Filsan, que tiene una experiencia de 25 años en este tipo de obras.

VIGTOR

FOTO ESTUDIO
TODO EN FOTOGRAFIA
BLANCO NEGRO Y COLOR

Carnets - Pasaportes
Postales - Retratos
Ampliaciones
Reproducciones



**ADEMAS SERVICIO
AL INSTANTE**

Av. Amazonas 889 y Veintimilla
Telf: 546 008
Guayaquil 1357 Plaza del Teatro
Telf: 214 731

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA «S.F.P. SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS CIA. LTDA.» EN UNA SOCIEDAD ANONIMA, CAMBIO DE DENOMINACION A «URBANIZACION CLUB EL ROSARIO URBACLUB S.A.», AUMENTO DE CAPITAL Y ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS ESTATUTOS.

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de transformación de la compañía «S.F.P. SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS CIA. LTDA.» en una sociedad anónima, cambio de denominación a «URBANIZACION CLUB EL ROSARIO URBACLUB S.A.», aumento de capital y establecimiento de nuevos estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 27 de agosto de 1987 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; ordenada la publicación de su extracto para efectos de la oposición de terceros, señalada en el inciso segundo del Artículo 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N°1.1.1.01471 de 10 de septiembre de 1987, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, Encargado, Econ. Gilberto Novoa Montalvo, se publicó por tres días consecutivos en el diario «HOY» de la ciudad Quito, en sus ediciones correspondientes a los días 25, 26 y 27 de septiembre de 1987.

Los documentos mencionados han sido aprobados por el Intendente de Compañías de Quito, Encargado, Econ. Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución N°01684 de 15 de octubre de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, tomo 118 N°1307 del 16 de octubre de 1987.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada la señora Mignón Plaza Sommers, en su calidad de Gerente General de la compañía «S.F.P. SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS CIA. LTDA.». La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, domiciliada en la ciudad de Quito.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es «URBANIZACION CLUB EL ROSARIO URBACLUB S.A.» y tiene un plazo de duración de 25 años, contados desde la fecha de inscripción de la presente escritura.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- a) Diseño, estudio, contratación y ejecución de sistemas de alcantarillado, agua potable, luz eléctrica, teléfonos y afines de lotizaciones y urbanizaciones. b) Equipamiento de Urbanizaciones. c) Planificación y diseño para conservación y defensa de la ecología y del medio ambiente. d) Compraventa y administración de inmuebles. e) Importación de materiales de construcción y afines. f) Explotación de materiales de construcción. g) Explotación agrícola-ganadera. h) Explotación de centros de recreación. La compañía no podrá realizar ninguna de las actividades contempladas en el Artículo Veinte y siete de la Ley de Control y Gasto Público.

6.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.4'900.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de s/.5'100.000,00.

7.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario s/.38.000,00; y por compensación de créditos s/.4'862.000,00.

8.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de s/.5'100.000,00, dividido en 5.100 acciones ordinarias y nominativas de s/.1.000,00 de valor cada una.

9.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Mignón Plaza Sommers, Patricio Andrade, Marcia Correa, Ramiro Campuzano N. y José María Plaza L.

10.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente Ejecutivo y el Vicepresidente Ejecutivo. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo.

Quito, a .

Dra. Piedad Gálvez de Varea
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RAZON.- Siento por razón que, de conformidad con la Resolución N°87.1.1.1.01471 de 10 de septiembre de 1987, se ha publicado por tres días consecutivos en el diario "HOY" de la ciudad de Quito, ediciones correspondientes a los días 25, 26 y 27 de septiembre de 1987, un extracto de cambio de denominación y transformación en una sociedad anónima de la compañía "S.F.P. SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS CIA. LTDA." a "URBANIZACION CLUB EL ROSARIO URBACLUB S.A."; sin que hasta la presente fecha se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.- CERTIFICO.

Quito, a 13 de octubre de 1987

Piedad Q. Gálvez
Dra. Piedad Gálvez de Varela
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA

DJ.CAE.
FCHT

[Handwritten signature]